

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10664** MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia,

Anuncia:

1.- Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso voluntario 0000107/2009 de ALMOROYA, S.L., en el que se ha dictado el día 13/01/17 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 8 de febrero de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170009235-1